



SECCIÓN TERCERA

Núm. 5494

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2406, de 5 de agosto de 2026, ha resuelto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar al tribunal calificador que ha de regir la convocatoria para la cobertura por concurso-oposición, mediante turno de promoción interna, de una plaza de letrado asesor de Diputación Provincial de Zaragoza, grupo A, subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2023, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 66, de 23 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

PRESIDENTE/A: Doña Noemí Negredo Coscolín, letrada asesora, titular, y don Javier Muñoz Casas, interventor jefe del Área de Asistencia y Modernización Local, suplente.

VOCALES: Doña María Cremades Gracia, letrada del Gobierno de Aragón, titular, y doña Ana Isabel Santed Alonso, letrada del Gobierno de Aragón, suplente; doña Regina Garcimartín Montero, catedrática de la Universidad de Zaragoza, titular y don Juan F. Herrero Pérezagua, catedrático de la Universidad de Zaragoza, suplente; doña M.^a Pilar Gómez Martín, letrada asesora del Servicio de Asesoría Jurídica Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, titular, y doña M.^a Dolores Lorenz Rodríguez, letrada asesora del Servicio de Asesoría Jurídica Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, suplente.

SECRETARIO: Don Luis Mariano Reula Sanz, jefe de Sección de Selección de Personal y Asuntos Generales, titular, y don José María Lasierra Asun, jefe de Sección de Recursos Agrarios, suplente.

Zaragoza, a 7 de agosto de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.